

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1971 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), para cubrir tres plazas de Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, de los de «Líneas y cables», «Electrotécnica» y «Física».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, de los que se indican, a los siguientes señores:

Don Enrique Rodrigo Aparicio, para el de «Líneas y cables»;
Don José Jesús Fralla Mora, para el de «Electrotécnica», y
Don Pedro Sánchez Sánchez, para el de «Física».

La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Peribirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación fija anual de 38.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José María del Rivero Alcañiz, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José María del Rivero Alcañiz, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC423.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXII, «Entomología agrícola» que obtuvo en virtud de oposición el día 2 de noviembre de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1963,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, efectuado el día 29 de octubre de 1970, a favor de don José María del Rivero Alcañiz. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 2 de noviembre de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de enero de 1972 por la que se nombra Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada a don Hugo Galera Davidson.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Hugo Galera Davidson, número de Registro de Personal A42EC305, nacido el 3 de mayo de 1938, Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 82/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de enero de 1972 por la que se dispone el cese del Profesor adjunto por oposición de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera adjunta) de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, don Juan de Dios García García, por haber obtenido agregaduría en la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con fecha 31 de octubre del próximo pasado año, del Profesor adjunto por oposición de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera adjunta) de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, don Juan de Dios García García, por haber obtenido agregaduría en la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 24 de diciembre de 1971 por la que se designan los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1971, páginas 21366 a 21368, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Tribunal «A». Vocales suplentes, donde dice: «Don Pedro Arturo Noguerol López», debe decir: «Don Pedro Arturo Noguerol Martínez».

Tribunal «B». Presidente suplente, donde dice: «Don Fernando Lanaco Bonilla», debe decir: «Don Fernando Lanzaco Bonilla».

En la relación de Vocales suplentes, para actuar en las capitales de provincia:

Alicante, donde dice: «Don José Fernández Belando», debe decir: «Don José Hernández Belando».

Almería, donde dice: «Don Alberto Giménez Marzal», debe decir: «Don Alberto Gimeno Marzal».

Guadalajara, donde dice: «Don Manuel Corella Garrufo», debe decir: «Don Manuel Corella Marrufo».

Lugo, donde dice: «Don Manuel Rodríguez Rodríguez», debe decir: «Don Manuel Rodríguez Peña».

Oviedo, donde dice: «Don Santiago Fontanes Baana», debe decir: «Don Santiago Fontanes Baana».